



COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que en el día de ayer, se secuestraron elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

En el Establecimiento Penitenciario N° 2 -Penitenciaría Capital- al efectuar en el día de la fecha una requisita corporal y de mobiliario en el pabellón número nueve se procedió al secuestro de (02) aparatos de telefonía celular con batería y tarjeta de activación SIM y 2grs de picadura de marihuana. Con Responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N° 5 de Villa María, al efectuar una requisita corporal y de mobiliario en el pabellón número seis, se procedió al secuestro de un total de 25grs de picadura de marihuana, (05) aparatos de telefonía celular con batería, (01) cortafierros, (01) elemento punzo cortante y (01) tarjeta de activación SIM. Con Responsables.

En el Complejo Carcelario N° 1 “Rvdo. Francisco Luchesse”-, Modulo MX1 al efectuar una requisita en un sector de uso común del pabellón A3, se procedió al secuestro de 34grs de picadura de marihuana. Sin Responsables.

En el Modulo MX2, al efectuar un operativo de requisita en el pabellón C4, se procedió al secuestro de (01) aparato de telefonía celular con batería y tarjeta de activación SIM. Con Responsable.

Por último en el Complejo Carcelario N° 2 “Adjutor Andrés Abregú”, Modulo 1 al efectuar una requisita en el pabellón E2, se procedió al secuestro de (01) elemento punzo cortante.

Al efectuar una requisita corporal sobre un interno al regreso de la visita íntima, se procedió al secuestro de 4grs de picadura de marihuana. Con responsable.

En el Modulo 2, tras efectuar un control en el pabellón D2, más precisamente en el patio de uso común se secuestró (01) elemento punzo cortante. Sin Responsables.

Al respecto se efectuaron las comunicaciones administrativas de rigor.